



NIT. No. 860016912-2

SEDE BOGOTÁ
Avenida Cra. 24 No. 39-19
Barrio La Soledad
PBX 4854088
Celular: 310 587 3455

SEDE MELGAR
Calle 7a. No. 36A – 572 Barrio
Sicomoro Teléfonos (608)2450206 -
2450540 - 2458235
Celular: 3168705719

CONVOCATORIA

Se invita a las interesadas(os) en participar en la convocatoria para ostentar el **cargo de Mercadeo, Ventas y Marketing Digital del Club de Suboficiales, Nivel Ejecutivo y Patrulleros de Policía "Clusupol"**, enviar su hoja de vida a la siguiente dirección de correo electrónico: secretariaadministrativa@clusupolcolombia.com.co, secretariadireccion@clusupolcolombia.com.co

OBJETO:

Seleccionar una profesional idónea para brindar servicios de apoyo a la gestión en el área comercial, de promoción, relaciones corporativas y marketing digital de la institución.

PERFIL REQUERIDO

Formación Académica: Técnico o tecnólogo en Mercadeo, Ventas, Gestión Comercial, Publicidad, Comunicación Digital o áreas afines.

Experiencia Mínima: Dos años de experiencia certificada en cargos comerciales, ejecución de estrategias de ventas, servicio al cliente, mercadeo o manejo de redes sociales.

Género: Femenino.

HABILIDADES, COMPETENCIAS Y LINEAMIENTOS CLAVE:

La profesional debe tener un alto dominio y sólido conocimiento en el área comercial, de mercadeo tradicional y digital, orientada al logro y con capacidad para impulsar la marca institucional. El perfil debe cumplir con las siguientes cualidades y lineamientos:

Estrategia Comercial y Digital: Capacidad para diseñar y proponer planes y estrategias de mercadeo efectivas, tanto presenciales como digitales, que impulsen las ventas, fortalezcan los convenios de la entidad y aumenten la visibilidad en redes sociales.

Gestión de Redes y Publicidad Digital: Habilidad para administrar, crear contenido y gestionar publicidad paga en Facebook, Instagram y TikTok. Manejo de Meta Business Suite y TikTok Ads Manager para optimizar campañas y alcanzar los objetivos comerciales.

Conducto Regular y Aprobación: Es requisito indispensable que toda estrategia, campaña o plan de mercadeo, ventas y publicidad digital diseñada sea puesto en conocimiento y cuenta con la aprobación previa y expresa del señor Director de la entidad antes de su respectiva ejecución.

Proactividad e Iniciativa: Persona dinámica, con alta orientación a resultados, capaz de anticiparse a las necesidades del mercado, identificar tendencias en redes sociales y estructurar propuestas viables y estructuradas.

Creación de Contenido: Capacidad para producir piezas gráficas, videos cortos y reels que resalten las instalaciones, eventos y promociones del club, manteniendo la línea gráfica institucional.

Trabajo en Equipo: Habilidad para articular esfuerzos con las diferentes dependencias de la institución, manteniendo una comunicación asertiva, ordenada y enfocada en los objetivos institucionales.

Gestión Integral de Ventas y Métricas: Dominio de herramientas de promoción, atención al cliente, fidelización de usuarios y todo lo relacionado con el ciclo comercial. Capacidad para

monitorear métricas de alcance, interacción y conversión, y presentar reportes con propuestas de mejora.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Las interesadas deberán presentar su hoja de vida debidamente soportada y organizada en un único archivo PDF, con los siguientes documentos al día:

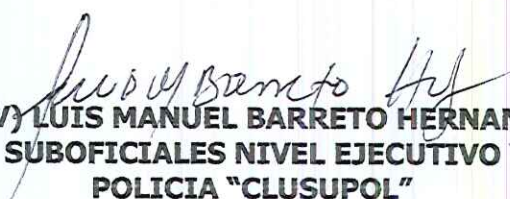
1. **Hoja de vida completa** y actualizada (con datos de contacto vigentes y enlaces o portafolio de redes sociales administradas, si aplica).
2. **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** (ampliada al 150%).
3. **Copia del Título Académico** o Acta de Grado que acredite la formación título profesional y/o Técnico) requerida.
4. **Certificaciones laborales recientes** (donde conste el tiempo de experiencia, funciones y datos de contacto del empleador).
5. Presentar certificación de Antecedentes disciplinarios expedida por la Procuraduría y Personería.
6. Presentar certificado de antecedentes responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la República.
7. Presentar certificado de antecedentes Judicial - actualizado.
8. Presentar certificado de medidas correctivas expedido por Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - Policía Nacional.

Nota: La persona que sea seleccionada para el cargo, después de haberse realizado los exámenes médicos ocupacionales se le elaborará un contrato de prestación de servicios.

1. Asignación Económica:

La persona seleccionada será vinculada mediante contrato de prestación de servicios y percibirá honorarios mensuales por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905) M/CTE, más un incentivo comercial equivalente al tres por ciento (3%) sobre las ventas netas efectivamente generadas y recaudadas por la entidad en los eventos, convenios, actividades comerciales y estrategias de mercadeo gestionadas directamente por la contratista, previa verificación y aprobación de la Dirección del Club.

LA PRESENTE CONVOCATORIA INICIA EL 10 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO DE 2026.


CM (V) LUIS MANUEL BARRETO HERNANDEZ
DIRECTOR CLUB DE SUBOFICIALES NIVEL EJECUTIVO Y PATRULLEROS DE
POLICIA "CLUSUPOL"